JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Bogotá D.C., 11 DIC 2020

Alimentos : 2020-00277

Agréguese a los autos la respuesta allegada por la sociedad IAM STUCIO S.A.S., y póngase en conocimiento de la parte interesada.

NOTIFÍQUESE

MARÍA ENITH MÉNDEZ PIMENTEL
JUEZ

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC
EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICO POR ESTADO
No. 135 FECHA 14 DIC. 2020

AURA NELLY BERMEO SANTANILLA
Secretaria

JCHM